

Incorporación del Cuaderno de campo digital en las explotaciones agrarias

Webinar organizado por la PTV y Sisvitimad

18 de noviembre de 2022



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020

Cuadernos de campo

“Cuaderno de explotación”: obligatorio para **todos** los agricultores desde el 1 de enero de 2013 (RD 1311/2012, establece el marco de actuación para conseguir un *uso sostenible de los productos fitosanitarios*).

“Cuaderno de fertilizantes”: obligatorio registrar el uso de nitrógeno (N) y próximamente será obligatorio para todos los agricultores (RD de Nutrición sostenible de suelos)*

“Cuaderno de campo de la agricultura ecológica”: fertilización y análisis de residuos de fitosanitarios para detectar irregularidades en el cumplimiento de la normativa de producción eco y certificar que se trata de una producción ecológica.

“Cuaderno de explotaciones ganaderas”: en función del número de cabezas, registra los residuos generados por la carga ganadera y las tierras habilitadas para su aplicación.

RD de Nutrición sostenible de suelos

Los agricultores deberán disponer de un **plan de abonado específico obligatorio a partir de 2024**

Análisis periódicos del suelo, con una periodicidad mínima de **5 años en regadío y 10 en secano**.

Salvo en **sistemas de riego localizado**, se deben respetar los periodos de prohibición de fertilización nitrogenada recogido en la siguiente tabla:

Tipo de cultivo	Periodo de exclusión
Uva de vinificación	Noviembre a febrero (incluidos)
Uva de mesa	Diciembre a febrero (incluidos)

Cuaderno de campo **digital**

Las administraciones públicas agrarias disponen de una gran cantidad de información y datos, de conformidad con la normativa nacional y de la Unión Europea (UE).



¿FECHA? 1 de julio de 2023, sin confirmar



Madrid Agroasesor

SERVICIO PÚBLICO GRATUITO de asesoramiento técnico dirigido a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid.

Pertenece al IMIDRA (Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario), al Dpto. de Investigación Aplicada y Extensión Agraria.

Boletines: <https://www.comunidad.madrid/centros/madrid-rural-madrid-agroasesor>

Única entidad designada en la Comunidad de Madrid para ofrecer asesoramiento a explotaciones agrarias dentro del PDR que establece la PAC.

aGROSlab

Inicio del asesoramiento

A solicitud de parte (Formulario) a través de:

➤ página web de Madrid Agroasesor

(<https://www.comunidad.madrid/centros/madrid-rural-madrid-agroasesor>)

➤ correo electrónico a: madridagroasesor@madrid.org

➤ mediante llamada telefónica al **608 978 566** ó **91 555 59 82**

➤ presencialmente en **Avda. de la Cantueña, 14 Fuenlabrada**

Formulario

Datos de contacto

Nombre o razón social, NIF o CIF
REGEPA o REGA
Teléfono de contacto
Correo electrónico

Consulta

Ámbito
Breve descripción de la consulta

Localización

Comarca
Municipio

Información sobre LPD



Contrato Madrid Agroasesor

CONTRATO ASESORADO-ENTIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO AGROPECUARIO

Conste por el presente documento, el contrato que establecen de una parte, D./Dña. _____ con DNI _____, en adelante denominado **ASESORADO**, y de la otra, el Servicio de Asesoramiento Agropecuario (Madrid Agroasesor), perteneciente al IMIDRA, como **ENTIDAD DE ASESORAMIENTO**, con NIF S7800035C, de conformidad con los siguientes términos:

PRIMERO: El asesor se compromete a prestar el servicio de asesoramiento, de manera presencial y/o telemática, y deberá contener lo siguiente:

- Evaluación inicial al asesorado en la que se analizará la situación particular del mismo y se recabarán datos.
- Visita a la explotación, con objeto de completar la toma de datos, cuando sea necesario.
- Informe adaptado a la situación particular de cada asesorado, debiéndose exponer y explicar al mismo.

Todos estos trámites quedarán registrados en la aplicación informática de que disponga el asesor.

Al finalizar la realización de todos estos trámites, se incorporará al expediente un informe final que recogerá la información global de la explotación y las actuaciones de asesoramiento llevadas a cabo.

SEGUNDO: El asesorado por su parte, deberá cumplir con lo siguiente:

- Tener debidamente registrada su explotación en el Registro General de la Producción Agrícola (REGIPA), o en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), o tenerla al finalizar el servicio de asesoramiento.
- Acompañar al asesor en su visita a la explotación.
- Facilitar al asesor los datos que este le requiera a fin de poder realizar el informe de asesoramiento.
- Firmar los partes de visita y los documentos generados durante los trámites del servicio de asesoramiento que así lo requieran.



Gracias por su atención

Esther Herradón García
Jefe de servicio de asesoramiento agropecuario
esther.herradon@madrid.org





- Agenda
- Mapas
- Parcelas
- Tratamientos
- Cosecha comercializada
- Fertilización
- Explotaciones
- Asesoramiento
- Fitosanitarios
- Fertilizantes
- Labores
- Administrar
- Utilidades
- SOPORTE
- Ayudas al usuario
- RETO
- CONFIGURACIONES
- Sobre la explotación
- Parcelas
- Fitosanitarios
- Fertilizantes
- Labores y riego

Campaña 2022 Capas Leyenda Info SigPac

Coordenadas: -375058.92, 488569.29 (Spherical Mercator, WGS84) - Escala 1:9474

Consulta con el administrador para acceder a teledetección

Google

Datos de mapas ©2022 Imágenes ©2022, CNES / Airbus, Maxar Technologies | Términos de uso

EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL

- A nivel de explotación, permite el seguimiento de las diferentes tareas realizadas en el cultivo. [Diapositiva 3](#)
- Geolocalización, permite la selección de los recintos, a través del mapa, o por cultivo o por paraje. [Diapositiva 4](#)
- Uso de fitosanitarios, permite registrar los diferentes tratamientos realizados en el cultivo, desde la compra del propio producto. [Diapositiva 5](#)
- Comercialización de cosecha, asistente para el registro de la comercialización e cosecha. [Diapositiva 6](#)
- Registro de las diferentes labores culturales. [Diapositiva 7](#)
- Registro de riegos. [Diapositiva 8](#)
- Unidades homogéneas de cultivo, permite la agrupación de parcelas para el registro de tratamientos y labores.
- Consta en el visor GIS con las capas de zonas protegidas y de las redes hidrográficas. [Diapositiva 9](#)

EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL: CASO PRÁCTICO

Darse de alta en el cuaderno de campo Digital.

- Formulario Madrid Agroasesor
- Tener REGEPA o intención de sacárselo

Introducción del usuario en nuestro servicio

- Dirección de correo electrónico
- NIF o CIF
- Datos de la explotación (superficie, cultivo, variedad, sistema de riego, ...)

Usuario:

- Recibirá un email de la plataforma con un código de verificación.
- Cambio de la contraseña.

EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL: CASO PRÁCTICO

aGROSlab
ecosistema digital agrario

Por favor, introduzca su información de usuario.

User Name

Password

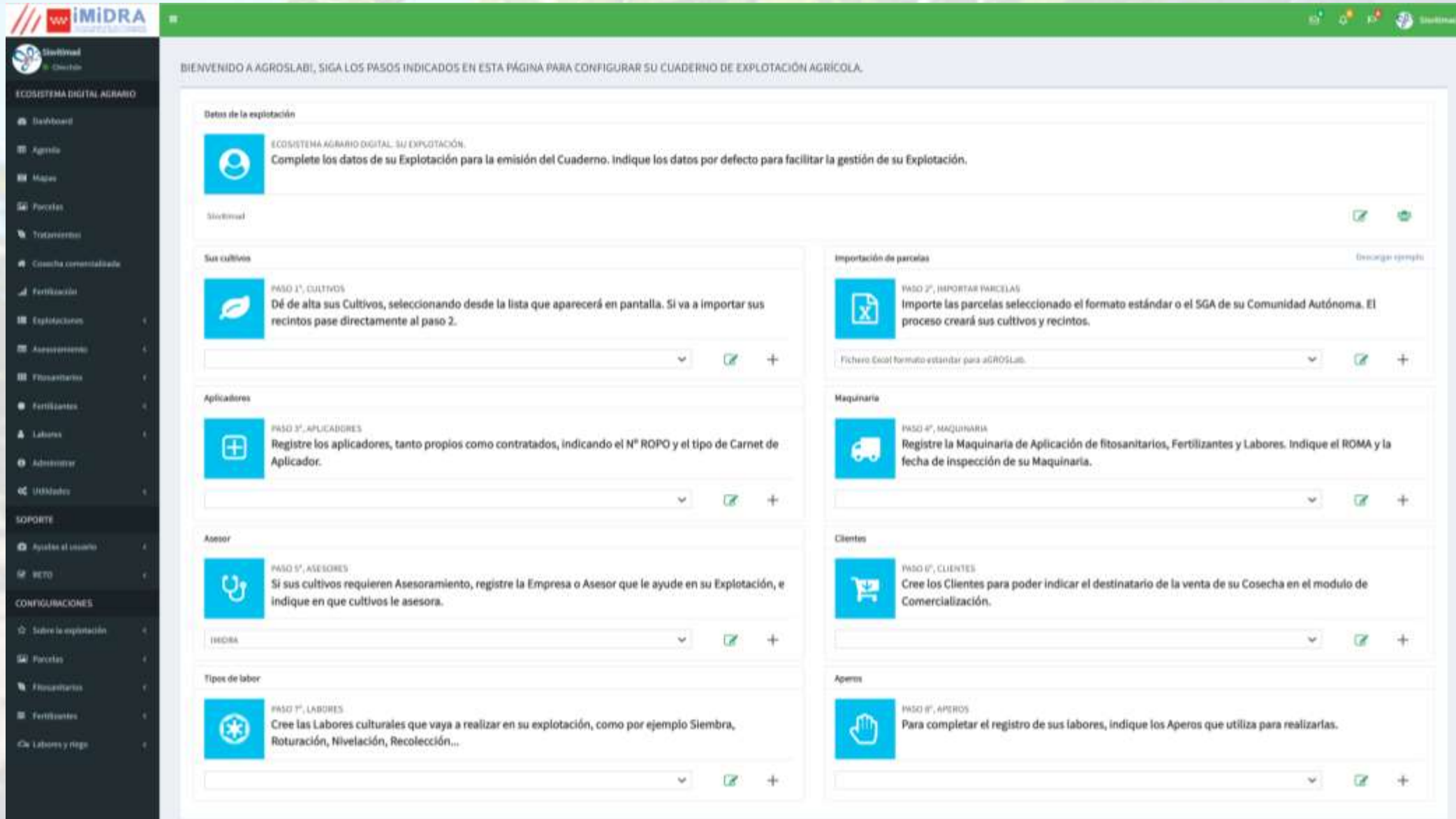
Aceptar

[Ha perdido su contraseña?](#)

Acepto las condiciones del Contrato de Suscripción de Servicios.

[\(Mostrar contrato\)](#)

EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL: CASO PRÁCTICO



BIENVENIDO A AGROSLABI, SIGA LOS PASOS INDICADOS EN ESTA PÁGINA PARA CONFIGURAR SU CUADERNO DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

Datos de la explotación

ECOSISTEMA AGRARIO DIGITAL: SU EXPLOTACIÓN.
 Complete los datos de su Explotación para la emisión del Cuaderno. Indique los datos por defecto para facilitar la gestión de su Explotación.

Explotación

Sus cultivos

PASO 1º, CULTIVOS
 Dé de alta sus Cultivos, seleccionando desde la lista que aparecerá en pantalla. Si va a importar sus recintos pase directamente al paso 2.

Importación de parcelas Desarrolla ejemplos

PASO 2º, IMPORTAR PARCELAS
 Importe las parcelas seleccionando el formato estándar o el SGA de su Comunidad Autónoma. El proceso creará sus cultivos y recintos.

Fichero Excel formato estándar para AGROSLABI.

Maquinaria

PASO 4º, MAQUINARIA
 Registre la Maquinaria de Aplicación de fitosanitarios, Fertilizantes y Labores. Indique el ROMA y la fecha de inspección de su Maquinaria.

Clientes

PASO 6º, CLIENTES
 Cree los Clientes para poder indicar el destinatario de la venta de su Cosecha en el módulo de Comercialización.

Asesor

PASO 5º, ASESORES
 Si sus cultivos requieren Asesoramiento, registre la Empresa o Asesor que le ayude en su Explotación, e indique en que cultivos le asesora.

Tipos de labor

PASO 7º, LABORES
 Cree las Labores culturales que vaya a realizar en su explotación, como por ejemplo Siembra, Roturación, Nivelación, Recolección...

Aperos

PASO 8º, APEROS
 Para completar el registro de sus labores, indique los Aperos que utiliza para realizarlas.

EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL: CASO PRÁCTICO



aGROSlab
ecosistema digital agrario

Herramientas ▾ Sinergias ▾ Ayudas al Usuario ▾ Eventos ▾ I+D+i ▾ Noticias Tienda
Contacto

Cuaderno de Explotación Agrícola

El Cuaderno Digital de Explotación Agrícola aGROSlab es la herramienta que da respuesta al **Real Decreto 1311/2012 de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios**

aGROSlab facilita las labores del Asesor en Gestión Integrada de Plagas y la confección del Cuaderno de Explotación Agrícola, ayudando a evitar errores y ahorrar tiempo.

[Solicitar Suscripción Demo](#)

[Cuaderno para Agricultores](#)

The screenshot shows the aGROSlab website interface. At the top, there is a navigation menu with items: Herramientas, Sinergias, Ayudas al Usuario, Eventos, I+D+i, Noticias, and Tienda. Below the menu is the aGROSlab logo and the tagline 'ecosistema digital agrario'. The main content area features a large blue banner with the title 'Cuaderno de Explotación Agrícola'. Below the title, there is a paragraph of text describing the tool as a response to Real Decreto 1311/2012. A central graphic shows a 3D perspective of a tablet displaying a leaf icon, surrounded by various white icons representing agriculture, technology, and management. At the bottom of the banner, there are two green buttons: 'Solicitar Suscripción Demo' and 'Cuaderno para Agricultores'.

- A través de la página web.
[Login \(agroslab.com\)](http://agroslab.com)



EL CUADERNO DE CAMPO DIGITAL: CASO PRÁCTICO

- A través de la aplicación móvil
 - Tratamientos
 - Prescripciones.

Accede al
formulario



Servicio de Asesoramiento a agricultores y
ganaderos de la Comunidad de Madrid

madridagroasesor@madrid.org

Teléfono: 608 97 85 66

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Sara Sánchez-Élez Martín